



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			20 enero 1977		

MODELO DE UTILIDAD 226176

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B 65 D
54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO ACONDICIONADOR DE ESTUCHES Y CARTUCHOS DE CINTAS MAGNETOFÓNICAS".		
71 SOLICITANTE (S) Don Juan BOLET JANER		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Barcelona, calle Padilla, 323, 3º 19a		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE Don Ignacio PONTI GRAU		

La presente invención se refiere a un dispositivo acondicionador de estuches y cartuchos de cintas magnetofónicas, que permite un máximo almacenamiento en un mínimo espacio.

5 Actualmente se ha extendido con gran profusión el uso de reproductores de cintas magnetofónicas, lo cual comporta la necesidad de disponer de medios acondicionadores de los estuches y cartuchos de las cintas.

10 Para cubrir esta necesidad se ha ideado el dispositivo objeto de la invención, de realización sencilla y eficaz.

15 El dispositivo en cuestión está constituido por una caja en cada una de cuyas caras laterales se ha previsto un alojamiento apto para contener, indistintamente estuches y cartuchos de cintas magnetofónicas, cuya caja está montada giratoria sobre una peana.

 Más concretamente, la base superior cerrada de la caja presenta medios para apilar otra caja, y así sucesivamente, cuyas cajas quedan situadas con independencia de giro.

20 Se ha previsto que la cara superior esté dotada de un saliente central a modo de pomo, en tanto que la peana de apoyo presenta un hueco de contorno complementario, que permite el encaje al superponer las cajas.

25 Todas las paredes de los alojamientos de cada cara están dotadas de pestañas salientes, dispuestas paralelas entre sí, y enfrentadas las de una cara respecto a las de la opuesta, constituyendo guías que permiten acondicionar los estuches y los cartuchos situados verticalmente unos y

horizontalmente los otros.

Otra particularidad del dispositivo consiste en la disposición en dos caras adyacentes de cada alojamiento de una pluralidad de uñas elásticas que tienden a ajustarse a presión contra cada uno de los estuches o cartuchos acondicionados en los alojamientos.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo; la figura 2 es una vista en alzado; la figura 3 es una vista en sección transversal; la figura 4 es un detalle en perspectiva de uno de los dientes elásticos; la figura 5 es un detalle en sección longitudinal de la peana de una caja, apilada sobre la cara superior de la otra, y la figura 6 es una vista en perspectiva de las cajas apiladas.

El dispositivo acondicionador de estuches y cartuchos de cintas magnetofónicas consiste en los dibujos en una caja -1- sensiblemente paralelepípedica, dotada en cada una de sus caras de un alojamiento -2-, cuyas paredes están dotadas de unas pestañas salientes -3- y -3a-, paralelas entre sí y enfrentadas las de una cara con las de la opuesta, siendo la distancia que separa a las pestañas -3- mayor que la que separa a las -3a-. Los espacios definidos entre las pestañas -3- permiten el alojamiento de estuches -4- en posición vertical y de cartuchos -5-, desprovistos de estu-

che, en posición horizontal.

Entre cada dos pestañas -3- o -3a- se ha previsto un diente elástico -6- que sobresale hacia el interior del alojamiento, y presiona contra el estuche o cartucho colocado entre las pestañas, para impedir su eventual caída.

La caja -1- está dotada en su base -7- de un hueco -8-, en el que se introduce, con posibilidad de giro, un embutido -9- saliente de una peana -10-, montada por medio de un tornillo -11- y tuerca -12-, que constituye eje de giro de la caja respecto a la peana. El embutido -9- está dotado de unos resaltes -13- que disminuyen la superficie de roce con el fondo del hueco -8-, y la peana de pies -13a- antideslizantes.

Por su parte la cara superior -14- de la caja está provista de un pomo saliente -15-, el cual permite asir cómodamente la caja. Por otra parte, el pomo -15- puede alojarse en el interior del embutido -9- de la peana -10- al apilar varias cajas (figura 5), formando así un conjunto con gran capacidad de almacenamiento, con la particularidad de que cada caja gira independientemente de las demás (figura 5).

Tal como se desprende fácilmente de todo lo descrito y por la observación de los dibujos, el dispositivo acondicionador es de gran capacidad, ocupando un reducido espacio, pues en todas las caras de la caja se han previsto alojamientos -2-. Otra ventaja estriba en el hecho de que cada alojamiento puede contener, indistintamente, estuches -4- o cartuchos -5-, utilizando las guías -3- o las -3a-, según

el caso.

Debe señalarse también que los estuches y los cartuchos están perfectamente clasificados independientemente unos de otros y sin posibilidad de que caigan fortuitamente de sus alojamientos, al presionar contra ellos los dientes elásticos -6-.

La caja -1- puede girar libremente sobre la peana -10-, a fin de facilitar el acceso cómodo a cualquier alojamiento -2-.

10 Finalmente, la posibilidad de apilar las cajas permite disponer de una numerosa colección de estuches y cartuchos perfectamente clasificados, en un reducido espacio, siendo totalmente independiente el giro de cada caja de las demás.

15 serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo acondicionador de estuches y cartuchos de cintas magnetofónicas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una caja en cada una de cuyas caras laterales presenta un alojamiento con medios para
5 para contener perfectamente guiados y clasificados, cartuchos y estuches de cintas magnetofónicas, cuya caja está montada sobre una peana de soporte, con posibilidad de giro.

2. Dispositivo acondicionador de estuches y cartuchos de cintas magnetofónicas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que las bases superior
10 e inferior de la caja presentan medios complementarios para permitir el apilado de una pluralidad de cajas, con independencia de giro entre sí.

3. Dispositivo acondicionador de estuches y cartuchos de cintas magnetofónicas, según las reivindicaciones
15 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la cara superior de la caja está dotada de un saliente central en forma de pomo, en tanto que la peana de soporte está dotada de un hueco complementario, que encajan al superponer las cajas.

20 4. Dispositivo acondicionador de estuches y cartuchos de cintas magnetofónicas, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que todas las paredes internas de los alojamientos de la caja están dotadas de pestañas longitudinales salientes, paralelas entre sí y enfren-
25 tadas las de una cara con las de la opuesta, determinando guías para el acondicionamiento de estuches y cartuchos en

disposición vertical y horizontal.

5. Dispositivo acondicionador de estuches y cartuchos de cintas magnetofónicas, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizado por el hecho de que en dos caras adyacentes de cada alojamiento se han previsto unas uñas elásticas que tienden a apoyarse a presión contra los estuches o cartuchos, evitando su deslizamiento fortuito.

6. Dispositivo acondicionador de estuches y cartuchos de cintas magnetofónicas.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 20 de enero de 1977

Juan BOLET JANER

P.a.



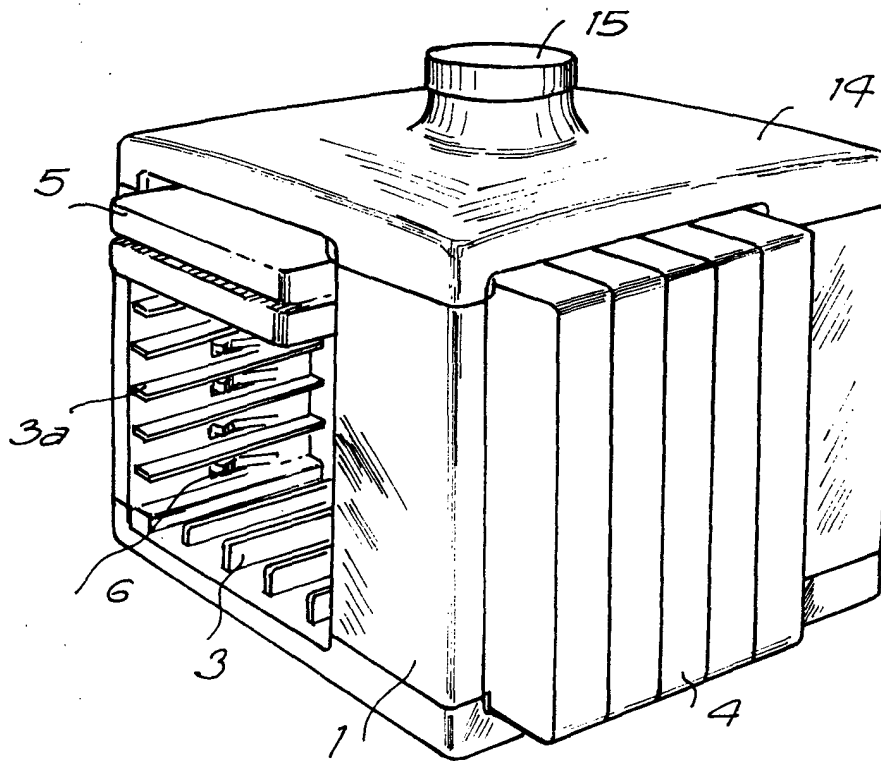


FIG. 1

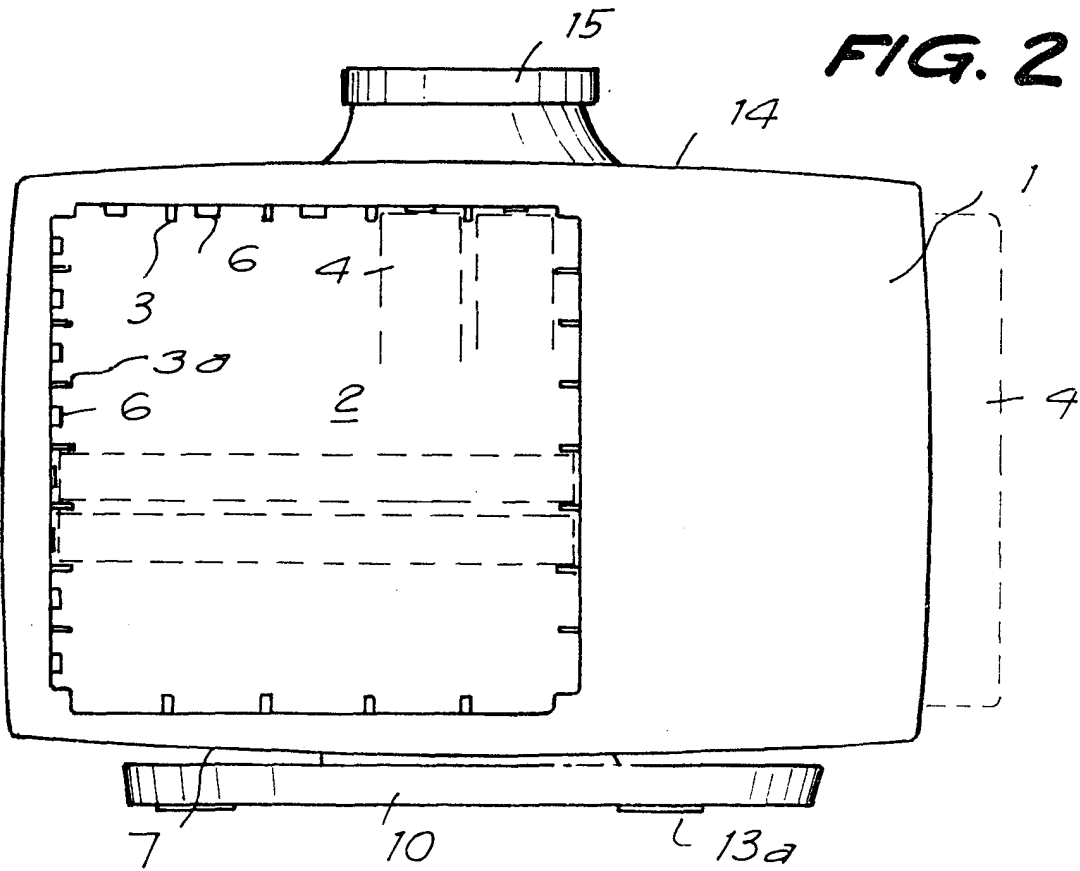


FIG. 2

Barcelona, 20 de enero de 1977
P.a.

21466/3

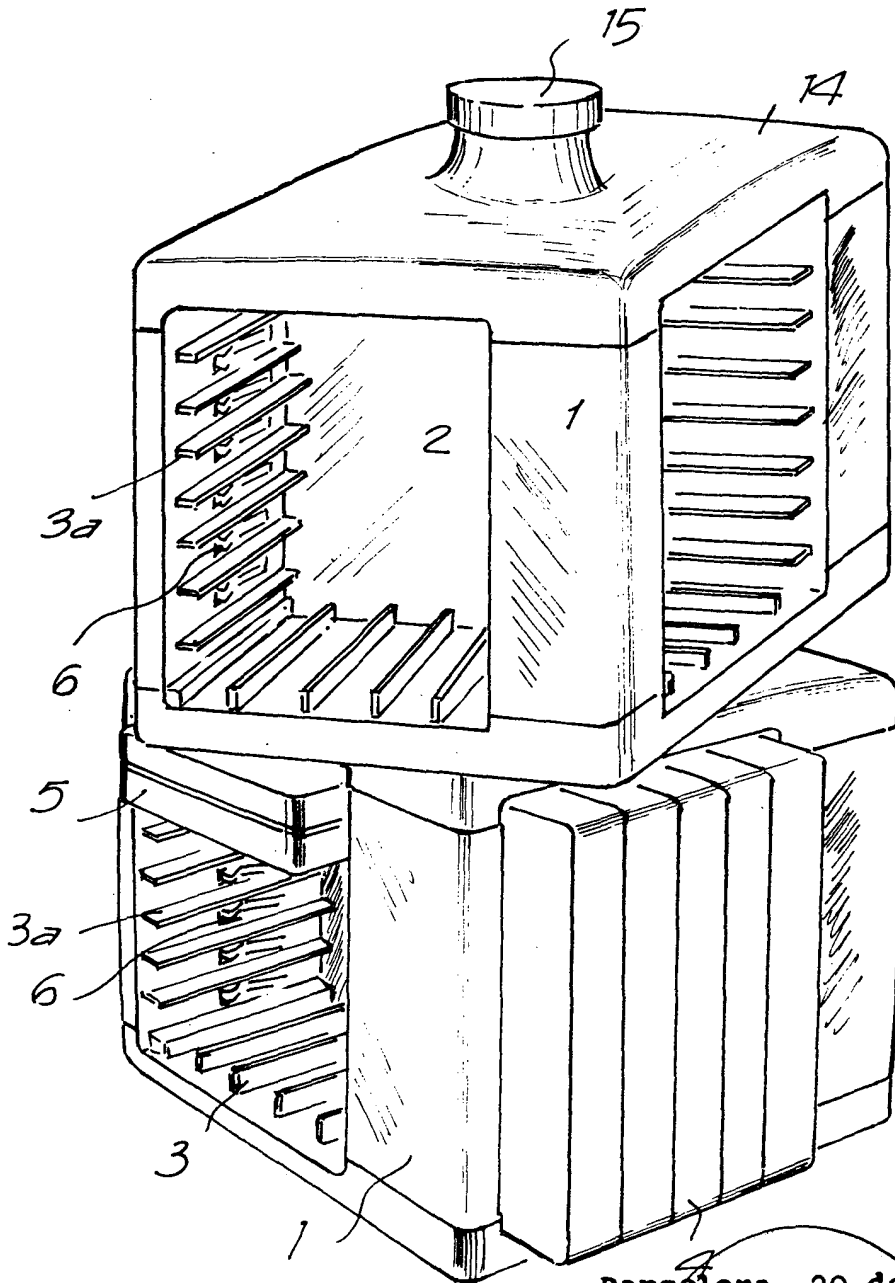
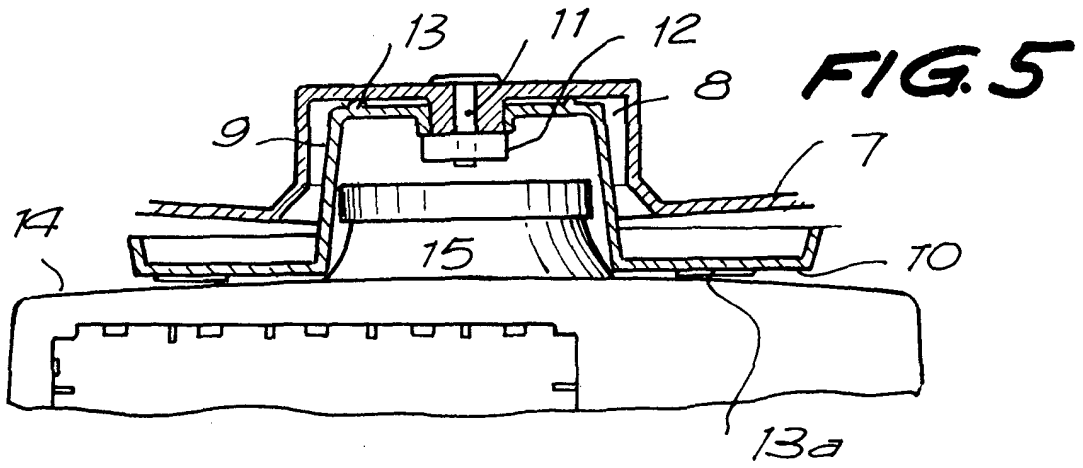


FIG. 6

Barcelona, 20 de enero de 1977
P.a.

21466/3